



Este documento es indispensable para que el trabajador beneficiario continúe recibiendo la cuota monetaria por la persona a cargo relacionada en este formulario, y debe hacerlo diligenciar por el establecimiento educativo donde adelanta estudios de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002 para las personas a cargo entre 12 y 18 años de edad y al Decreto 4904 de 2009 para las personas a cargo entre 19 a 23 años de edad cumplidos que adelanten algún programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano-ETDH.

Tipo de identificación del trabajador	Identificación del trabajador	Nombre trabajador	BP
Cédula	1.128.469.887	NATALIA ZAPATA GUZMAN	20235376
Tipo de identificación persona a cargo	Identificación persona a cargo	Nombre persona a cargo-Estudiante	BP
Tarjeta de Identidad	1.017.931.542	PEDRO PABLO ZAPATA ZAPATA	11338937

Si alguno de los datos está errado, favor anexar fotocopia del documento de identidad de la persona a cargo.

DATOS PARA SER DILIGENCIADOS POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Estudios que adelanta										
Primaria		Secundaria								
1° ☐	2° ☐	3° ☐	4° ☐	5° ☐	6° ☐	7° ☐	8° ☐	9° ☐	10° ☐	11° ☐
Técnicos ☐	Estudios Superiores ☐	No Formal ☐	Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ☐							
Nombre del establecimiento educativo										
NIT establecimiento educativo				Código DANE				Aprobado por resolución De		
Dirección				Municipio				Teléfono		
Fecha expedición del certificado				Recibido Comfama						
Firma y sello establecimiento educativo										

Favor entregar el certificado en las sedes Comfama antes de: MES 06 DIA 30 AÑO 2025

Si no lo presenta en esta fecha, el reconocimiento de la cuota monetaria se realizará a partir de la fecha en que lo entregue y por los meses anteriores, solo se pagará según lo dispuesto en el artículo 6to de la Ley 21 de 1982.

La información y/o datos personales recolectados en este documento se hace con el fin de acreditar la condición de escolaridad establecida en la Ley 789 de 2002, artículo 3 y en el Decreto 4904 de 2009 artículo 1º numeral 5.12, a efectos de recibir el subsidio familiar en dinero por hijos o personas a cargo que adelantan estudios, por ello la información acá recogida sólo se utilizará para esa finalidad, conforme los parámetros establecidos en la Ley 1581 de 2012. La política de privacidad podrá ser consultada través de nuestro portal web www.comfama.com. La actualización, rectificación o consulta sobre los datos personales acá suministrados podrá hacerla a través del siguiente email: protecciondatospersonales@comfama.com.co, o podrá dirigirla a la siguiente dirección: Cra 45 N° 49a-16 en la ciudad de Medellín (Antioquia).

Caja de Compensación Familiar de Antioquia-Comfama FC294-V4

Tipo de identificación del trabajador	Identificación del trabajador	Nombre trabajador	BP
Cédula	1.128.469.887	NATALIA ZAPATA GUZMAN	20235376
Tipo de identificación persona a cargo	Identificación persona a cargo	Nombre persona a cargo-Estudiante	BP
Tarjeta de Identidad	1.017.931.542	PEDRO PABLO ZAPATA ZAPATA	11338937
Recibido Comfama			